

201931



974

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: ICOA, S.A.

Nacionalidad: Española.

Domicilio: Plaza de San Vicente s/n -BILBAO-

Enunciado: "BASE PARA COLCHONES, PERFECCIONADA".

====ooOoo====



La presente memoria tiene por objeto describir lo -
que constituye el objeto del invento: una nueva base o sopor-
te para el apoyo de colchones, en sustitución de los clásicos
somieros, que también puede emplearse para formar cualquier -
5.- otro mueble de tapicería.

Fundamentalmente, la nueva base que se preconiza, se
caracteriza por comprender un armazón rectangular, formado por
dos largueros y dos travesaños verticalmente dispuestos, a mo-
do de cajón sin fondo. En dicho armazón existen varios travesa
10.- ños planos centrales, dispuestos hacia la parte superior que,
en algunos casos, pueden ser sustituidos por una lámina de ma-
dera que cubra todo el espacio superior.

Perimetralmente, y desde el borde superior hacia den
tro, existe una especie de marco, formado por una pieza de sec
15.- ción trapecial, que puede estar constituida por varias partes
superpuestas o situadas colateralmente, según convenga.

Esta pieza perimetral, junto con una lámina esponjo-
sa situada en los lados cubriendo los largueros y travesaños -
constitutivos del armazón, está forrada mediante un revesti-
20.- miento lateral, que concluye inferiormente, bajo el armazón, y
superiormente en la ranura formada entre el marco perimetral -
citado y las piezas centrales de él, situadas sobre los trave-
saños centrales.

Estas piezas o láminas del adecuado grueso, son de -
25.- naturaleza esponjosa, pero presentan la particularidad de que
la parte inferior es de material esponjoso más duro que la par
te superior, igualmente de material esponjoso pero más blando.
Estas dos piezas superpuestas, centrales, están dotadas de un
revestimiento adecuado, cuyos bordes se alojan en la ranura --
30.- formada entre dichas piezas superpuestas y el marco perimetral



trapezoidal, que sobresale de ellas en los bordes.

Inferiormente, el conjunto se complementa con una cobertura a base de una simple tela fijada a los largueros y travesaños por debajo y, si procede, puede llevar ruedas.

5.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.-

15.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.-

25.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

30.-

La figura 1, muestra una sección de cualquier lugar



de la periferia de la unidad soporte en la que se muestra la forma constructiva y la disposición de todos los elementos que integran dicha unidad.

5.- La figura 2, representa una vista del conjunto del armazón, sobre el cual se organiza la unidad,

La figura 3, ilustra una vista del conjunto una vez concluida su fabricación.

10.- La figura 4, es un detalle seccionado que nos muestra la forma como puede organizarse el borde, cuando se usan bandas superpuestas.

Comentando estas figuras, seguidamente se efectuará una descripción de los diferentes elementos que intervienen en la formación de la unidad:

15.- 1 - Largueros de madera que constituyen el armazón de la base.
2 - Travesaños planos que quedan en la parte superior.

Sobre ellos se apoyan las láminas 6.

20.- 3 - Revestimiento de material esponjoso que va en las bandas laterales.

4 - Pieza que junto a la 5, constituye la pareja que forma el reborde de la unidad.

4-A y 5-A piezas que superpuestas constituyen el reborde de la unidad.

6 - Lámina de esponjoso más duro que se apoya directamente sobre los travesaños 2

25.- 7 - Lámina de esponjosos que se superpone a la 6.

8 - Revestimiento lateral que se empieza por fijar en 11 y que continúa cubriendo hasta el reborde 9, para concluir en la junta de unión 10.

9 - Revestimiento del reborde.

30.- 10- Junta de unión entre el revestimiento 9 y el 13.



Esta junta de unión queda oculta entre las piezas de material esponjoso.

11- Sujeción del material de cubrición, en la parte inferior, puede hacerse por grapado o por el modo que mejor convenga.

5.- 12- Tela que cubre la parte inferior.

13- Revestimiento de la parte superior.

Como ya se ha dicho se formará una cavidad central que es lo esencial de este modelo de utilidad.

10.- Como se habrá podido apreciar por todo lo expuesto, el objeto preconizado posee las aplicaciones y particularidades que seguidamente se indican:

Su aplicación puede ser muy diversa, ya que indistintamente puede ser usada para formar camas o cualquier otro mueble de tapicería destinado a sentarse o tumbarse.

15.- Puede por tanto, cuando así se desee, estar dotado de unas ruedad de apoyo, para facilitar su traslado. En todo caso - los aditamentos que pueda tener la unidad es lo que menos importa.

20.- Lo que esencialmente caracteriza a esta unidad es lo siguiente:

- Se dispone de un armazón, tal y como queda representado en la figura 2ª, que se caracteriza por un cajón (1) y con una serie de travesaños planos (2) por su parte superior.

25.- Incluso en algunos casos, pueden ser sustituidos estos travesaños por una lámina de madera que cubra todo el espacio superior.

- Los costados de la unidad, quedan revestidos previamente mediante unas bandas (3) de material esponjoso.

30.- - El fondo de la unidad, queda cubierto por una tela (12).



-Todo el borde superior está formado por una pieza en forma de trapecio, de material esponjoso.

5.- Esta pieza trapecial, puede formarse por dos piezas 4 y 5 unidas lateralmente o por superposición de dos bandas - (5-A) y (4-A).

En todo caso, el fin es, conformar la parte superior con una especie de depresión central (13) donde se apoya el -- colchón que se superpondrá a esta base.

10.- -Todo el costado (8), sujeto previamente en la parte (11) será una cobertura a modo de tapizado o similar que lle-- gando a cubrir en (9) el reborde antes aludido, queda su termi-- nación encajada y sujeta en la ranura (10).

-En dicha parte (10) se une igualmente la tela o co-- bertura (13) que cubre la parte central de la unidad.

15.- -Estando a su vez, esta parte central, formada por -- una o dos láminas. En este último caso que es el representado en la figura 1ª y 4ª, la lámina (6) es de material esponjoso -- más duro que la parte superpuesta (7) que es de material espon-- joso más blando.

20.- -Esta o éstas láminas, en su caso la (6) se apoya di-- rectamente sobre los travesaños (2) que dispone el armazón de madera, ya anteriormente mencionado.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los -- dibujos y la descripción precedente que la actual concepción -- proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, aseguran-- do la obtención de una manufactura relativamente barata.

30.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya -- que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy



considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.- 1ª.- Base para colchones, perfeccionada, que esencialmente se caracteriza por comprender un armazón rectangular, a modo de cajón sin fondo, en el que existen varios travesaños planos en la parte superior y/o una lámina de madera que cubre superiormente el mismo y cuyo armazón tiene revestidos sus laterales mediante sendas bandas de material esponjoso y posee cerrado inferiormente el fondo mediante una tela.

25.- 2ª.- Base para colchones, perfeccionada, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque todo el perímetro superior de la unidad, horizontalmente, está dotado de una pieza de material esponjoso, de sección en forma de trapecio, de modo que sobresale a modo de marco de la parte central que forma una cavidad rectangular dentro de él, y cuyo marco, facultativamente, está constituido por varias piezas colaterales y/o superpuestas.

30.- 3ª.- Base para colchones, perfeccionada, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque las ban-



das laterales que recubren los lados del armazón y el marco que lo contornea superiormente, están recubiertas de un revestimiento que se fija inferiormente bajo el citado armazón y superiormente en la ranura formada por el borde interior del comentado marco y unas piezas centrales horizontales dispuestas en el bastidor.

4ª.- Base para colchones, perfeccionada, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque las piezas centrales dispuestas dentro del marco perimetral, están formadas por dos láminas superpuestas de tejido esponjoso, que presentan la particularidad de en ellas, la que ocupa lugar inferior es más dura que la situada encima, quedando cubiertas por un revestimiento que sitúa sus extremos en la ranura formada entre estas dos piezas centrales superpuestas y el marco perimetral, trapecial.

5ª.- "BASE PARA COLCHONES, PERFECCIONADA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Abril 1974

E. OCHOA
S. P.

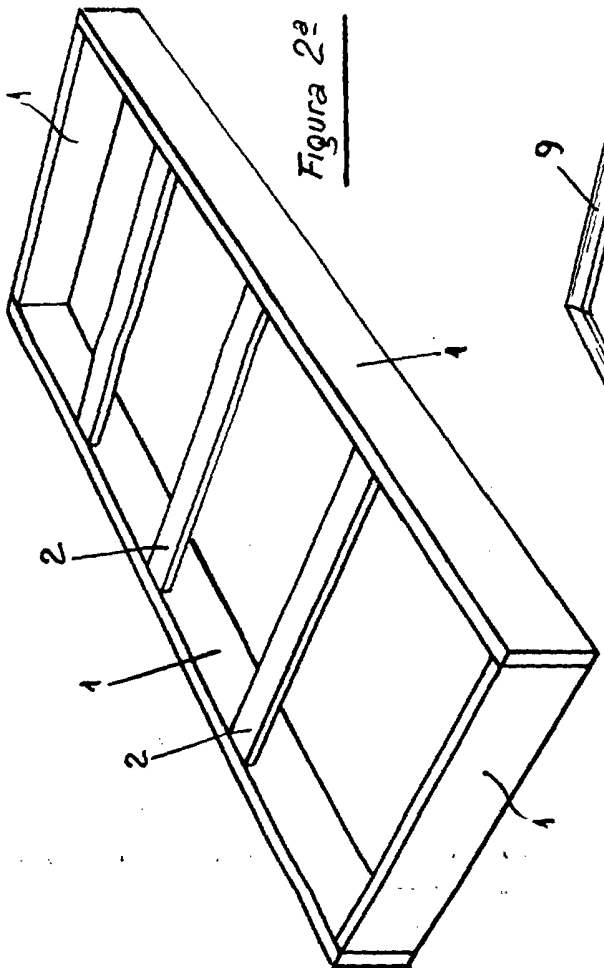


Figura 2ª

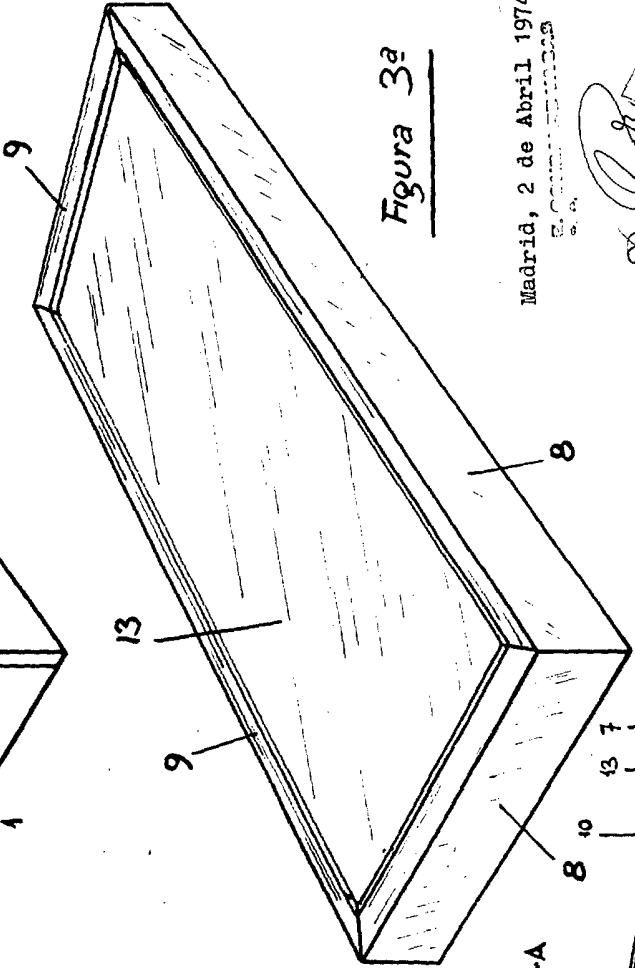


Figura 3ª

Madrid, 2 de Abril 1974

E. S. A.

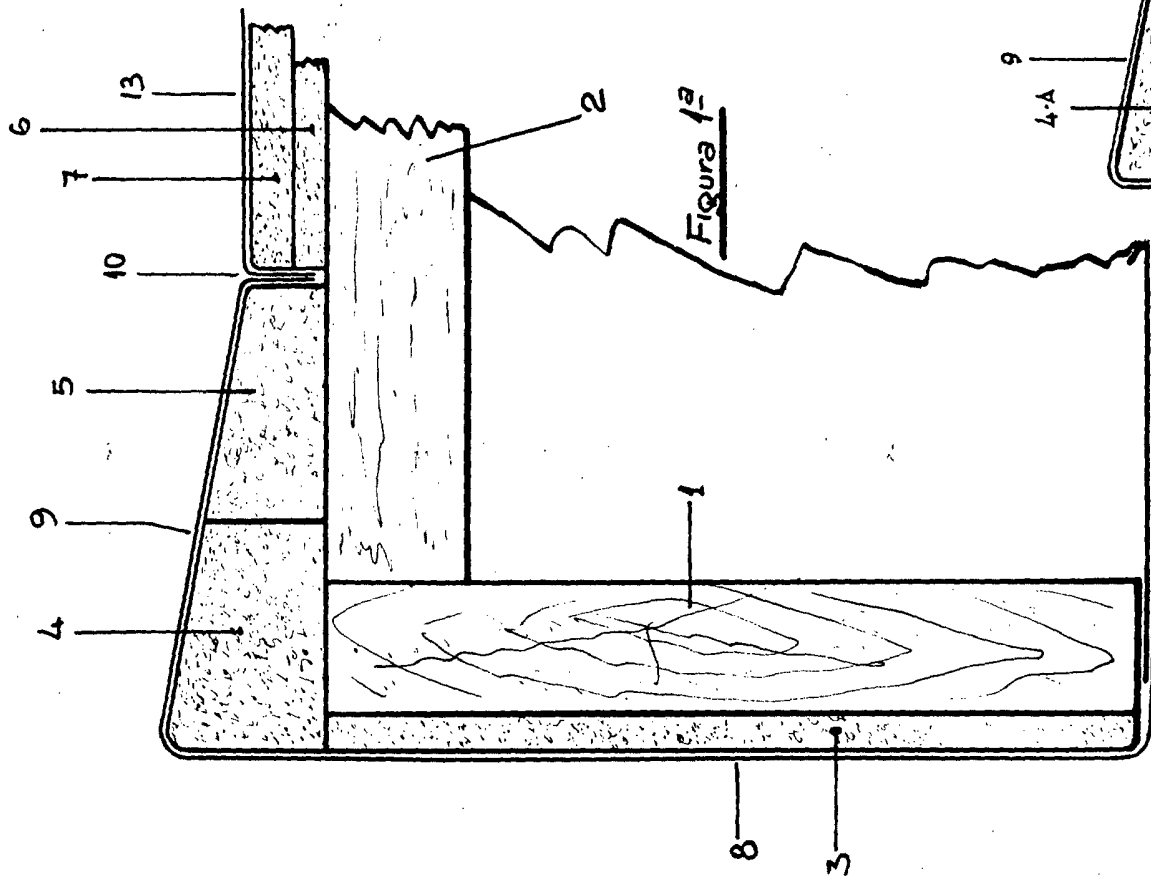


Figura 1ª

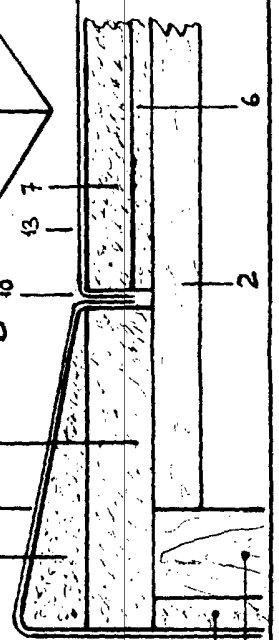


Figura 4ª

Escala variable